

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Edicto de 19 de enero de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, de notificación infructuosa de resoluciones adoptadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en solicitudes formuladas al efecto.*

Ana María Cobo Carmona, Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén,

Hago Saber:

Que, de conformidad con lo establecido en los arts. 19 y 20 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, y art. 5 del indicado Decreto por el que se establecen los vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (BOJA núm. 44, de 4 de marzo de 2008), en relación con los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997, de 31 de enero, por los que se aprueban los traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones adoptadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto,

Acuerdo la publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaria de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 46 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de que para conocer el texto íntegro de las mismas y sus consecuencias, podrán comparecer ante la sede de la Secretaria de la Comisión sita en el edificio de la Delegación del Gobierno Junta de Andalucía, Plaza de las Batallas, núm. 1, de Jaén.

- Notificación a los interesados, indicados en la siguiente tabla, de la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita en los correspondientes expedientes:

EXPTE.	N.I.E.	INTERESADOS/AS	POBLACIÓN
05720/11	07201105046	JUAN CARLOS GARCIA CUADRADO	BAILEN (JAEN)
05767/13	07201304019	CRISTOBAL AGUILAR SORIANO	BAILEN (JAEN)
01363/14	07201313293	FRANCISCO JAVIER FONTECHA ALMAGRO	JAEN
01364/14	07201313294	FRANCISCO JAVIER FONTECHA ALMAGRO	JAEN
04098/14	07201310350	LIDIA CANO MACHUCA	ALCALA LA REAL (JAEN)
08096/14	07201407583	JUAN MANUEL MUÑOZ PALACIOS	LINARES (JAEN)
02229/15	07201411997	MONTSERRAT PEREZ POYATO	LA CAROLINA (JAEN)
02294/15	07201408887	DOMINGO GAMEZ MORENO	POZO ALCON (JAEN)
08890/15	07201508406	ANA MARIA CASTRO LOPEZ	LA CAROLINA (JAEN)
11484/15	07201509834	INMACULADA QUESADA MOLINA	JAEN
11485/15	07201509835	INMACULADA QUESADA MOLINA	JAEN
00047/16	07201511553	ANGUSTIAS MARTINEZ EXPOSITO	ARJONA (JAEN)
01789/16	07201511422	GUILLERMO FERNANDEZ OSORIO	NOALEJO (JAEN)
09231/16	07201608491	MARIA LUISA LOPEZ RAMOS	MARTOS (JAEN)

EXPTE.	N.I.E.	INTERESADOS/AS	POBLACIÓN
10450/16	07201609317	FRANCISCO JAVIER OLIVARES GUTIERREZ	UBEDA (JAEN)
10961/16	07201609816	JONATHAN ANDRES CABEZA TENORIO	LA CAROLINA (JAEN)
11658/16	07201610986	JESUS RODRIGUEZ LORENTE	JAMILENA (JAEN)
00419/17	07201612382	ANA OLIAS MONTALVEZ	LINARES (JAEN)
00813/17	07201700335	MERCEDES GOMEZ FLORES	SEVILLA
00871/17	07201700533	JOSE ANTONIO DIAZ ROBLLEDILLO	HUESA (JAEN)
01295/17	07201700823	MARIA LUISA PEINADO ROMERO	MADRID
01615/17	07201701387	VERONICA HERRERO ESPEJO	JAEN
02174/17	07201702244	MARIA DEL CARMEN MORENO CORTES	JAEN
02438/17	07201702337	MARIA DEL CARMEN CAMACHO CORTES	SANT ADRIA DE BESOS (BARCELONA)
02898/17	07201612390	FRANCISCO PEREZ RODRIGUEZ	JAEN
03787/17	07201703700	JOSEFA IBAÑEZ SANCHEZ	JAEN
04620/17	07201704349	ANA BELEN FUENTES AGUILERA	ALCALA LA REAL (JAEN)
05088/17	07201704859	ISIDORO MORENO GARCIA	LINARES (JAEN)
05090/17	07201704863	JOSE MANUEL BALLESTEROS CONSUEGRA	JAEN
06155/17	07201705911	MICHEL CANO FLORES	ALCALA LA REAL (JAEN)
06539/17	07201704943	HERMINIA PIÑERO SOLA	JAEN
06697/17	07201706805	MANUEL MORENO MORENO	POZO ALCON (JAEN)
06836/17	07201707154	ANGUSTIAS MARTINEZ EXPOSITO	JAEN
06932/17	07201707462	NICOLAS RUEDA MARTOS Y ANA BELEN GARCIA RUIZ	LA GUARDIA (JAEN)
07040/17	07201602828	MARIA LUISA MELIA GARCIA	ALMAZORA (CASTELLON)
07139/17	07201707539	ROSA MARIA HARO VALLECILLO	JAEN
07147/17	07201707697	MARIA ISABEL RUIZ SANCHEZ	JAEN
07148/17	07201707712	MIGUEL ALVAREZ MORENO	ALFACAR (GRANADA)
07154/17	07201707733	JOSE MANUEL VELA SANTIAGO	MARTOS (JAEN)
07156/17	07201707737	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ PUCHE	JAEN
07175/17	07201706316	MARIA JOSE ALGARRA GODOY	LINARES (JAEN)
07363/17	07201707768	AMOR DE DIOS MARQUEZ MARQUEZ	ANDUJAR (JAEN)
07365/17	07201707817	AGUSTIN CALIXTO MOYA	ANDUJAR (JAEN)
07366/17	07201707818	MARIA DEL CARMEN EXPOSITO MEDINA Y AGUSTIN CALIXTO MOYA	ANDUJAR (JAEN)
07370/17	07201708345	JUANA GOMEZ MOLINA	EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)
07375/17	07201708465	JUAN PABLO CARVAJAL ARENAS	ALBOLOTE (GRANADA)
07509/17	07201707787	ANTONIO JOSE BACHILLER RUIZ	ANDUJAR (JAEN)
07530/17	07201708191	ANDRES ESCOBAR GUTIERREZ	PUENTE DE GENAVE (JAEN)
07550/17	07201708908	FRANCISCO MORA ALCALA	CAMBIL (JAEN)
07567/17	07201708777	ARTURO GONZALEZ MARTINEZ	LA GUARDIA (JAEN)
07568/17	07201708782	ANTONIO AMALIO SANCHEZ OCHOA	JAEN
07569/17	07201708784	ANGELA GOMEZ PADILLA	UBEDA (JAEN)
07708/17	07201708794	KHADDOUJ CHEIKHI	BAILEN (JAEN)
07980/17	07201706473	BARTOLOME MORALES FERNANDEZ	JAEN
08058/17	07201709016	EMILIA MORAL CRUZ	LINARES (JAEN)
08413/17	07201707897	AGUSTIN PALACIOS MARTINEZ	UBEDA (JAEN)
08520/17	07201710286	MANUEL GARRIDO RAMIREZ	BAEZA (JAEN)
08596/17	07201709800	ALICIA GOMEZ PEREZ	LINARES (JAEN)
08719/17	07201710082	ANGEL LUIS TOVAR WONG	JAEN
08791/17	07201710279	JOAQUIN CUETO CABALLERO	LINARES (JAEN)
08812/17	07201708802	JUAN ANTONIO EXPOSITO EXPOSITO	ANDUJAR (JAEN)
08883/17	07201710171	ELENA BOISO CONTRERAS	ANDUJAR (JAEN)
09056/17	07201710048	JOSE LUIS MARTIN MARTINEZ	BAILEN (JAEN)
09092/17	07201706193	FRANCISCO DIAZ NAVARRETE	MARMOLEJO (JAEN)

EXPTE.	N.I.E.	INTERESADOS/AS	POBLACIÓN
09119/17	07201710781	FRANCISCA RODRIGUEZ MORENO Y ALFONSO LOPEZ MOLINER	CARCHEL (JAEN)
09698/17	07201306280	JOSE CARLOS RONCERO DURAN	MARMOLEJO (JAEN)
09708/17	07201707923	LUIS GUTIERREZ ROMERO	LOS VILLARES (JAEN)

Se pone en conocimiento de los interesados que contra los mencionados acuerdos pueden formular impugnación, conforme a lo establecido en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la próxima publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial del Estado (BOE), ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita sita en Plaza de las Batallas, núm. 1, 23071 de Jaén.

- Notificación a los interesados, indicados en la siguiente tabla, del Acuerdo de la Comisión por el que se les requiere para que en el plazo de 10 días aporten la documentación requerida.

EXPTE.	N.I.E.	INTERESADOS/AS	POBLACIÓN
03137/15	07201412124	RICARDO RUBIO MORENO	JAEN
10843/15	07201508117	MANUEL COLLADO GARCIA	TORREDONJIMENO (JAEN)
04811/16	07201604843	SEBASTIAN MORENO MORENO	UBEDA (JAEN)
08523/16	07201606837	SEBASTIANA SERRANO LOPEZ	BAILEN (JAEN)
10473/16	07201609448	ANDRES BUENO SANCHEZ	ARROYO DEL OJANCO (JAEN)
12057/16	07201611613	MARIA YOLANDA MARTINEZ ALBERT	MARTOS (JAEN)
02970/17	07201702551	SANDRA MACIAS MERA	MARTOS (JAEN)
06153/17	07201705905	FRANCISCO CARMELO RUBIA GARRIDO	MARTOS (JAEN)
06266/17	07201706376	GABRIEL CAMARA GONZALEZ	MANCHA REAL (JAEN)
06985/17	07201707289	MARIA JOSE CARRERAS RUIZ	MARTOS (JAEN)
07809/17	07201708521	JESUS MATA PELADO	ANDUJAR (JAEN)
07829/17	07201708717	JOSE MARIA JIMENEZ HERMOSO	JAEN
08080/17	07201709098	ALBA ARIAS JUAREZ	ANDUJAR (JAEN)
09243/17	07201710823	SANTIAGO PEÑA RAMIREZ	LINARES (JAEN)
09828/17	07201707688	MANUEL ESCOBEDO CAMPOS	LA GUARDIA (JAEN)

- Notificación a los interesados, indicados en la siguiente tabla, de la desestimación de asistencia jurídica gratuita, en los términos previstos en el artículo 32 de la Ley 1/1996 de Asistencia Jurídica Gratuita, de 10 de enero:

EXPTE.	N.I.E.	INTERESADOS/AS	POBLACIÓN
05054/17	07201704803	JOSEFA ESCOBEDO PAREDES Y ANTONIO CORES CORTES	JAEN

Se pone en conocimiento de los interesados que los anteriores acuerdos no podrán ser impugnados por motivos de fondo, de acuerdo con reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional (entre otras ST 12/1998) y Tribunal Supremo (Sentencia 15/11/2011, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 6ª), sin perjuicio de que Vd. pueda ejecutar su defensa en el citado asunto con profesionales de libre designación.

Sólo podrá impugnarse esta Resolución por motivos formales, limitados a examinar si el procedimiento seguido se ajusta a la legalidad. Tal impugnación, para la que no será preceptiva la intervención de Letrado, habrá de realizarse por escrito y de forma motivada en el plazo de 10 días desde la notificación de esta Resolución o desde que haya sido conocida por cualquiera de los legitimados para interponerla, ante el Secretario de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

- Notificación a los interesados, indicados en la siguiente tabla, concediendo el preceptivo trámite audiencia, previamente a la toma en consideración de procedimiento

de revisión, instado por la parte contraria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas:

EXPTE.	N.I.E.	INTERESADOS/AS	POBLACIÓN
05200/16	07201604204	BELEN RUEDA EXPOSITO	JAEN

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Jaén, 19 de enero de 2018.- La Delegada del Gobierno, Ana María Cobo Carmona.